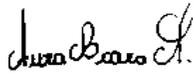


Santa Marta, 18 de julio de 2023.

Señora Juez:

A su despacho el presente proceso, informando que el apoderado de la parte demandante solicita la entrega del título constituido para el pago de las costas, que verificado el portar web del Banco Agrario se encuentran a disposición el siguiente título 442100001013126 de fecha 24 de mayo de 2021 por valor de \$ 781.242,00. PROVEA.



AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF. REF. EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO INSTAURADO POR MANUEL RAMÓN TOLEDO contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”. RAD: 47-001-31-05-002-2017-000320-00

Santa Marta, dieciocho (18) de Julio de dos mil Veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial anterior Hágase entrega al doctor CARLOS ANDRÉS FERNÁNDEZ DE CASTRO BARROS, con C.C. No. 4.981.286 y T.P 285.304 del C.S. de la J, en su calidad de apoderado del señor MANUEL RAMÓN TOLEDO, el título 442100001013126 de fecha 24 de mayo de 2021 por valor de \$ 781.242,00.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Juez

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c98f648bae311432befafafd56097d574d5a7bb857c3f3e6be474770bc37ca0a**

Documento generado en 18/07/2023 04:52:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>